

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2017.

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos del Edificio de los Institutos Universitarios de Investigación (Avda. de las Ciencias, Campus Universitario, 10004 Cáceres), previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros, asisten en segunda convocatoria a las 9:30 horas los miembros que se relacionan en el Anexo 1 a la presente acta. Desarrollada la sesión conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan por medio de la presente acta los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno celebrada el 7 de noviembre de 2017.**
- 2. Asuntos Generales:**
 - 2.1. Aprobación, si procede, de los Premios a los Mejores Expedientes y Premios Extraordinarios del curso 2016-2017.
 - 2.2. Elección de representante de alumnos en el Consejo Social.
 - 2.3. Informe y aprobación, si procede, del posicionamiento de la UEx ante los proyectos de las Universidades privadas “Universidad Internacional Augusta Emérita” y “Universidad Abierta de Europa Extremadura”.
- 3. Profesorado:**
 - 3.1. Aprobación, si procede, de plazas de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud.

3.2. Aprobación, si procede, del nuevo Concierto entre la Universidad de Extremadura y el Servicio Extremeño de Salud.

4. Planificación Académica:

- 4.1. Aprobación, si procede, de cursos de formación permanente y títulos propios
- 4.2. Aprobación, si procede, de nuevo máster.
- 4.3. Aprobación, si procede, de modificaciones de másteres.
- 4.4. Aprobación, si procede, de nuevo programa de doctorado interuniversitario.
- 4.5. Aprobación, si procede, de modificación de programa de doctorado.
- 4.6. Aprobación, si procede, de tabla de reconocimiento automático.

5. Asuntos de trámite:

- 5.1. Convenios SGTRI.
- 5.2. Convenios con otras Instituciones.

6. Informe del Sr. Rector.

7. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Rector, excusando la inasistencia debidamente justificada de D. Aurelio Álamo Fernández, D. Gabino Esteban Calderón, Dña. Yolanda Gañán Presmanes, Dña. Esther Amalia Muñoz Baquero, Dña. María Guía Córdoba, D. Santiago Ayllón Fernández y D. Miguel Ángel Pérez Toledano.

Primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 7 de noviembre de 2017.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

D. Joaquín Garrido González indica que en la Comisión del Plan de Pensiones hay que poner, al lado del nombre de José A. López Sánchez, que pertenece a la Unión General de Trabajadores (UGT).

Sin que se produjeran más intervenciones, se **aprueba** el punto 1.1. por asentimiento unánime de los presentes.

Segundo punto, apartado uno, del orden del día: Aprobación, si procede, de los Premios a los Mejores Expedientes y Premios Extraordinarios del curso 2016-2017.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General, quien informa sobre estos premios y reconocimientos e indica que si estas propuestas son aprobadas en esta sesión, las distinciones se entregarán en el Acto de Santo Tomás de Aquino 2018.

Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

Segundo punto, apartado dos, del orden del día, elección de representantes de alumnos en el Consejo Social.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General, quien informa de que se **retira** el punto, porque la elección de miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la UEx ha sido aplazada y que, cuando se constituya la citada Comisión, procederemos a elegir al estudiante del Consejo de Gobierno que representará en el Consejo Social.

Segundo punto, apartado tres, del orden del día: Informe y aprobación, si procede, del posicionamiento de la UEx ante los proyectos de las Universidades privadas “Universidad Internacional Augusta Emérita” y “Universidad Abierta de Europa Extremadura”.

Asisten dos invitados de CCOO: Don Pablo Fernández García-Hierro y Don Francisco M. Jiménez Camacho.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica, quien explica que existen dos anteproyectos de creación de nuevas universidades, correspondientes a las universidades que se indican. Señala que la UEx ha tenido conocimiento de los mismos mediante el acceso a la Consejería para la consulta de documentos y el acceso a través del representante de la UEx en el Consejo Económico y Social.

Destacan dos informes de la Conferencia General de Política Universitaria que son ambos desfavorables. No son vinculantes sino preceptivos y apuntan a graves deficiencias, sobre todo académicas. Otras de organización interna y administrativas se han solventado, pero no las graves carencias académicas.

La Universidad Abierta de Europa de Extremadura plantea cuatro títulos de grado y de máster que ya existen en la UEx, excepto uno de máster. Esto contraviene el decreto 157/2016, de 20 de septiembre, por el que se regula la autorización de implantación, modificación, supresión de enseñanzas universitarias oficiales y renovación de su acreditación, que no permite implantar títulos ya existentes. No se hace referencia a este decreto. Además, títulos con muchas prácticas (Educación Primaria, por ejemplo) no tienen definidos los centros donde realizarlas. La Conferencia General de Política Universitaria dice que “La memoria cumple solo o parcialmente las exigencias contenidas en la legislación, bien porque desconoce determinados requisitos, bien porque la información suministrada resulta confusa e incompleta”.

Aspectos básicos de docencia e investigación presentan también carencias. El profesorado está vinculado a áreas de Economía y Empresa, pero no a otras especialidades, y su experiencia universitaria es muy limitada (profesores a tiempo parcial, con poca experiencia en enseñanza virtual). Además, la investigación no está vinculada a los títulos y es muy genérica y canalizada a Ciencias Sociales. El *Curriculum Vitae* de los profesores es muy disperso. La sede está en Alcobendas (Madrid) y parece que van a arrendar otro piso en el Edificio Sigo XXI de Badajoz. No tienen el permiso de la Comunidad de Madrid.

La Universidad Augusta Emérita pretende crear cinco facultades e impartir cuarenta y tres grados y másteres. La Conferencia General de Política Universitaria les dice que ello no es viable. El Vicerrector de Planificación Académica explica los grados y señala que casi todos ya se imparten en la UEx. Llama la atención, aparte de la propuesta desmesurada, el hecho de impartir *on-line* titulaciones con gran carga práctica, como Ciencias del Deporte y Educación Primaria. La Conferencia General de Política Universitaria dice que es el extremo más controvertido de la memoria. Cataloga esta programación como inconcreta y recomienda que debería ser objeto de replanteamiento a fin de establecer unas previsiones a corto plazo que sean objetivables y acordes con los medios de que disponen. Faltan previsiones concretas en materia de profesorado. El *Curriculum Vitae* de los profesores es diverso. Algunos dicen que tienen acreditación de la ANECA, otros no, y no justifican experiencia en enseñanza *on-line*.

En investigación señalan un proceso ambicioso, difícil de concretar. En infraestructuras indican que se instalarán el Edificio Sigo XXI en Badajoz, pero no hablan de infraestructuras de investigación. Se trata, pues, de montar un negocio, mientras que nosotros defendemos la Universidad como servicio y como pilar de formación. No estamos en contra de las Universidades privadas porque vienen avaladas por ley, pero pedimos que las nuevas universidades tengan al menos el mínimo de calidad requerida para una formación universitaria. De la lectura de la documentación se deduce que la Comunidad de Extremadura está tramitando los anteproyectos por vía de urgencia. No entran a valorar el tipo de formación, ni cuánto va a costar.

Solicitamos al Consejo de Gobierno la aprobación de un posicionamiento, una vez conocida la tramitación de los anteproyectos de ley de creación de las universidades privadas “Universidad Internacional Augusta emérita” y “Universidad Abierta de Europa en Extremadura”.

-El Rector abre un turno de intervenciones, en el que solicitan la palabra las siguientes personas:

-La Decana de la Facultad de Ciencias del Deporte, Doña María Mercedes Macías García, pregunta qué acciones pretende realizar el rectorado e indica la conveniencia de mandar algo a la ANECA.

-Toma la palabra como invitado Don Pablo Fernández García-Hierro, quien agradece que se haya invitado a la Federación de Enseñanza de CCOO de Extremadura. Su intervención va en consonancia con el informe y el posicionamiento presentado por el equipo de gobierno de la UEx. Insiste en el las carencias que marca el informe de la Conferencia General de Política Universitaria y que en ningún caso se arreglan las deficiencias, porque se trata de sociedades sin reconocimiento en el mundo académico. El número de alumnos que constatan es elevado y también las facultades y escuela de doctorado. Se habla de ocho titulaciones con dieciséis profesores, pero con consistencia cero. Aboga por la defensa de la formación pública y señala que estas universidades entran en competencia y no están en igualdad con la UEx, porque las exigencias no son iguales para ellas que para la UEx. El posicionamiento de la UEx es el primer paso necesario. No debe quedar ahí, sino que hay que transmitir a la sociedad extremeña lo que se pretende con los dos proyectos.

-Don Francisco Olivares del Valle pregunta acerca de qué tenemos nosotros que ver con estas iniciativas que son extra-UEx y son iniciativas políticas. Opina que el texto del Vicerrector de Planificación Académica está bien, excepto el apartado número tres que debería ser más escueto. Se hacen dos afirmaciones que pueden suscitar las preguntas de detalles que la UEx no tiene por qué dar.

-El Rector cree que tiene razón, porque no tenemos constancia de que estén subsanadas estas carencias. Indica que traemos este punto al Consejo de Gobierno porque en los últimos plenos del Consejo y del Claustro se ha preguntado cuál es la postura de la UEx ante la creación de las Universidades privadas. El Rector había dicho que la ley lo permite, pero hay que evitar que con el nombre de la Universidad se pongan en marcha proyectos cuyo fin sea prioritariamente empresarial y no formativo. Cree que, si las universidades privadas tienen

buen nivel, pueden venir, pero ahora se intentan implantar universidades que no se ajustan a los cánones de calidad y garantías mínimas.

Sobre las intervenciones de Doña M. Mercedes Macías García y Don Pablo Fernández García-Hierro, cree que la sociedad debe conocer qué hay detrás de esos dos proyectos con un análisis objetivo. Choca que títulos como Fisioterapia, Bellas Artes y Biotecnología se puedan impartir en una planta del Edificio siglo XXI de Badajoz.

-El Vicerrector dice que la documentación que se ha revisado presenta las carencias, pero no sabemos si hay otro documento de subsanación.

-Don Ginés María Salido Ruiz cree que es importante que el Consejo de Gobierno debata este asunto y su posición coincide con la del representante de CCOO. No considera oportuno emitir un informe que dejara traslucir una defensa corporativa. Hay que manifestar que el profesorado, la piedra fundamental de la educación superior, que no es sustituible, presenta deficiencias. En el escrito el punto tres debe hacer hincapié en el profesorado, porque hay unos currículos absolutamente impresentables para ser soportes de una Universidad. Ese es el problema medular. Hay que pedir a los gobernantes que no permitan crear una Universidad sobre un pilar de profesorado muy débil.

-Don Francisco Javier Cebrián Fernández cree oportuno traer ese asunto para que el Consejo de Gobierno vote. Parece que los informes no son vinculantes y la Junta puede no tenerlos en consideración. Aparte de que hoy salga un informe oficial, cree que esta batalla hay que ganarla en la opinión pública extremeña. Habría que publicitar los reales decretos, que van en contra de estos proyectos. Habría que incidir en la calidad en la formación, que no se consigue con rapidez. Los compañeros de CCOO han hablado de que hay incluso programas de doctorado y eso es fuerte. Otro apartado interesante para la sociedad extremeña es conocer la cuantía de la matrícula en grados y másteres (algunos de más de seis mil euros).

-Doña Berta Caro Puértolas agradece al equipo rectoral que presente este punto. Considera absurdo impartir una Fisioterapia *on-line* y se suma a lo dicho por los compañeros anteriormente. En las Ciencias de la Salud alguna carga práctica no va a poder ser soportada en esta comunidad. La UEx podría competir con prácticas no remuneradas.

-Cierra el turno el profesor D. Francisco Quintana Gragera, que hace hincapié en que este manifiesto debe dejar claro que en la UEx jugamos con las mismas reglas respecto a los decretos y manifestamos que las mismas normas que a nosotros nos aplican se apliquen a cualquier entidad que quiera montar algo de educación superior. El día 28 de noviembre accedió a los documentos que ha resumido el Vicerrector y no se habían subsanado las deficiencias señaladas. El día 1 de diciembre la documentación estaba igual. Cree que lo que se está poniendo en juego es el modelo de universidad y lo que se deduce de todo lo anterior es que se está diseñando un modelo de Universidad que no es el público. Pide trato igualitario.

-El Rector propone presentar un documento (que ahora se adjunta) con las correcciones según las intervenciones y lo somete a consideración. Resulta **aprobado** por asentimiento unánime de los presentes.

Tercer punto, apartado uno, del orden del día: Aprobación si procede, de plazas de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud.

-El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien explica que cuenta con el informe favorable del Comité de Empresa para 16 plazas de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud.

El Rector somete a consideración la propuesta referida. Se **aprueba** el punto 3.1 del Orden del Día.

Tercer punto, apartado dos, del orden del día: Aprobación si procede del nuevo Concierto entre la UEx y el Servicio Extremeño de Salud.

-El Vicerrector de Profesorado explica los motivos de renovación del Concierto citado, debidos a cambios jurídicos y de adaptación al EEES. Pretendemos seguir con el compromiso para potenciar la calidad y la eficacia del personal sanitario. El profesor vinculado constituía una lista de veinticuatro compañeros y ya quedan seis. Necesitamos diseñar y actualizar una plantilla nueva. Destaca algunos aspectos del nuevo concierto:

·Potenciación de la investigación en la Facultad de Medicina. Creación de una subcomisión al efecto y de una subcomisión asistencial docente (también en Veterinaria) para velar por la realización de prácticas.

·Plantilla. Había veintiséis plazas y se han propuesto treinta, algo que supone un gran esfuerzo para la UEx. Se ha buscado el equilibrio y la flexibilidad, además de potenciar la figura del Profesor Titular Interino Vinculado. De manera global se ha aumentado el número de Asociados de Ciencias de la Salud. Se ha aumentado el número en la Facultad de Veterinaria (tres Asociados más, en detrimento de Enfermería).

El Vicerrector de Profesorado explica que el concierto fue aprobado por unanimidad en la Comisión Paritaria y se llevó a los representantes sociales, que realizaron críticas y aportaciones, que son resumidas por el Vicerrector. Indica que la figura de Profesor Titular Interino Vinculado está recogida y que en la plantilla teórica no se vincula a otros profesionales sanitarios y otras áreas (Podología, Psicología, Fisioterapia...), porque ahora hay que solucionar de manera más urgente el problema de Medicina, pero el concierto recoge que estas áreas se pueden vincular en un futuro. Para formar parte del comité de Ética e Investigación clínica de Centros Asistenciales los representantes deben tener dos sexenios y, aunque USO cree que deben tener uno y que se acredite JCR, el Vicerrector considera que dos sexenios es lo normal.

-El Rector abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

-El Decano de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional, D. Jesús M. Lavado, indica que en todos los centros del SES los alumnos pueden hacer prácticas y no solo donde haya profesores Asociados en Ciencias de la Salud. Hay que reconocer la labor de los profesores colaboradores.

-El Decano de la Facultad de Medicina, D. Francisco Vaz Leal, indica que el concierto llega con el Visto Bueno de los representantes de la Facultad de Medicina en la comisión Paritaria. Se votó y aprobó por unanimidad, pese a que no estaban de acuerdo con algunos puntos. El concierto es necesario para la Facultad y con él se han intentado solucionar algunos problemas. Quedan seis de los antiguos profesores vinculados y pronto serán cinco porque uno se jubila, pero hay sustituciones y plazas que van a salir. Cree que treinta plazas pueden ser suficientes pero podría haber más. El problema de la Facultad de Medicina es la despoblación de profesores por dificultades de acreditación por la dedicación a tareas asistenciales. Para potenciar la investigación en la Facultad de Medicina se necesita tiempo y para esto es necesario que haya más plazas. No está de acuerdo con la migración de tres plazas a la Facultad de Veterinaria y señala que solo haya prácticas en donde haya profesores Asociados en Ciencias de la Salud, porque hay que concentrar a los profesores en donde esté la docencia. Hay que conseguir más plazas de profesores vinculados y ampliar el rango en otras áreas (Fisioterapia, Enfermería, Psicología...).

-Don Fernando Henao Dávila indica que en la parte de investigación se dan competencias en investigación a organismos que no las tienen, por ejemplo a los Departamentos universitarios. Hay que sustituirlos por Grupos de Investigación o Institutos de Investigación. En la comisión mixta, hay que explicar si se está refiriendo al Campo Científico de Ciencias de la Salud o Biomédico.

-Don Joaquín Garrido González explica los planteamientos de UGT. Respecto a la denominación del Concierto SES-UEx, cree que es mejor poner Consejería de Sanidad, porque hay centros para prácticas que no dependen del SES, por ejemplo centros de Geriátrica. Respecto a las prácticas, está de acuerdo con el Decano de la Facultad de Medicina en no

dispersar a los profesores. El *Practicum* es una asignatura más que debe hacer un profesor de la UEx. Si el alumno está en centros donde no hay profesores, es difícil llevar la evaluación bien. El problema es la política de redistribución de alumnos y recursos para prácticas, algo importante por la calidad. Respecto al Profesor Vinculado Interino, señala la dificultad de vincular por la difícil acreditación. Se podrían utilizar profesores a tiempo parcial. Por otra parte, indica que las prácticas de Enfermería son las más numerosas y no hay representantes en esa Comisión Mixta. La representación podría ser rotativa entre centros. Faltan tres plazas de Enfermería que pasan a Veterinaria. Hay que mirar créditos y números de alumnos. Por último, felicita que se aborde el Concierto UEx-SES y la oportunidad de crear las comisiones y pide coordinación entre ellas.

-Don Francisco Javier Cebrián Fernández señala que el asunto ha sido negociado con otra administración pública, pero el tema ha ido cerrado a la Mesa Negociadora. Debe tratarse el tema de manera negociadora y no solo informarse. El Concierto debería tener un informe del gabinete jurídico sobre todo en lo referente a la incompatibilidad del Profesor Interino Vinculado.

-La Decana de la Facultad de Veterinaria, Dña. Margarita Martínez Trancón, expresa su satisfacción por haberse contemplado Veterinaria como una profesión sanitaria, según está considerada por la legislación española. En el concierto anterior no se consideraba como tal y no tenía profesores asociados del tipo que ahora se contemplan. Había un agravio comparativo que se ha subsanado. La posibilidad de práctica para los alumnos es importante.

-D. Juan José Córdoba Ramos expresa su agradecimiento al equipo rectoral por la renovación del Concierto, porque era necesario. Reconocer grados (Veterinaria, Podología) como de Ciencias de la Salud es un avance y responde a algo cierto. En la cláusula primera, muestra su acuerdo con el profesor Henao.

-El Vicerrector de Profesorado responde a las cuestiones planteadas, señalando que se corregirá lo relativo a los Departamentos por Institutos de Investigación y Grupos de

Investigación.

Responde a Don Francisco Javier Cebrián Fernández que se ha informado a Mesa Negociadora, pero se llevará el asunto cuando salgan las plazas. Los siete titulares Interinos Vinculados tienen acreditaciones y dan una docencia de calidad. Existe la proyección de sacar plazas de funcionarios. Sobre las dudas acerca de la figura del Profesor Titular Interino Vinculado, señala las leyes que lo reflejan y la existencia de estas figuras, pero no tiene problemas en pedir informe jurídico.

Contesta a Don Joaquín Garrido González que cuantos más centros haya para prácticas, mejor. Lo estudiarán las comisiones creadas. La evaluación solo pueden realizarla los profesores. Sobre la alternativa de profesores Asociados “Normales”, señala que entonces no había Asociados Vinculados en Ciencias de la Salud y superamos los porcentajes de la LOU respecto a contratación. La inclusión de alguien de Enfermería en la comisión es una cuestión del SES más que de la UEx.

Sobre los Asociados de Ciencias de la Salud que se han restado a Enfermería, el Vicerrector de Profesorado explica que si hay necesidad de aumentar el número en algún área, así se hará, según se ha venido haciendo atendiendo las cargas de trabajo. En Comisión Paritaria se puede tratar este tema.

-El Rector sostiene que el tema se ha discutido con generosidad y, no obstante, abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

-El Decano de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional, D. Jesús M. Lavado, señala que ya existe un convenio entre el SEPAD y la Facultad de Enfermería para prácticas.

-El Decano de la Facultad de Derecho, Don Alfonso Cardenal Murillo, insiste en que se ponga “Departamento e Institutos Universitarios y no suprimiría “departamento”. Lee el art. 25 de los Estatutos para corroborarlo. No se debe introducir el grupo de Investigación, porque no es un órgano de decisión.

-El Director del Centro Universitario de Mérida, D. Juan Carlos Peguero Chamizo, felicita por la creación de las subcomisiones, pero echa en falta que entre los miembros no haya tutores de prácticas. Cita el caso de Mérida y propone que en los centros en los que no hay Asociados en Ciencias de la Salud haya un tutor.

-Según el Decano de la Facultad de Medicina, los alumnos están en manos de tutores clínicos y por encima están los tutores académicos. Indica que hay Profesores Titulares Interinos Vinculados con acreditación y en espera y profesores que tendrán acreditación en un tiempo razonable. Valora esta figura porque realiza tareas docentes. Valora también a los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud en Veterinaria, pero no desea que estas tres plazas sean motivo de controversia. Subraya el éxito de la Comisión Docente Asistencial, promovida por el Decanato.

-D. Joaquín Garrido pide respuesta a la propuesta de cambio de nombre concierto UEx-SES por UEx-Consejería de Sanidad por las razones antes expuestas. Por otra parte, recuerda que en Enfermería el tutor tiene el 60% de la nota. No pide que se dejen sacar plazas vinculadas, sino que cuando haya problemas se puede recurrir a asociados.

-Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo, de acuerdo con las observaciones del Decano de Derecho, insiste en que mantengamos los Departamentos.

-El Vicerrector de Profesorado se muestra de acuerdo con el cambio de nombre del Concierto y, por otra parte, asiente en mantener el Departamento y en pedir informe jurídico.

-El Rector agradece al Decano de Medicina su lealtad.

-El Rector somete a consideración la propuesta referida. Resulta **aprobado** el punto 3.2 del Orden del Día por asentimiento unánime de los presentes.

Cuarto punto, apartado uno, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de cursos de formación permanente y títulos propios.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica, quien comienza haciendo una breve introducción sobre los cursos de formación permanente y títulos propios. Son 60 cursos, de los cuales 44 son de formación específica más 15 de títulos propios. Reparte la información sobre un máster.

El Rector somete a consideración la propuesta referida. Se **aprueba** el punto 4.1 del Orden del Día por asentimiento unánime de los presentes.

Cuarto punto, apartado dos, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de nuevo máster.

El Vicerrector de Planificación Académica explica que se trata de un máster de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo orientado a investigación en nuevas tecnologías, con varios departamentos implicados.

-El Rector somete a consideración la propuesta referida. Se **aprueba** el punto 4.2 del Orden del Día por asentimiento unánime de los presentes.

Cuarto punto, apartado tres, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de modificaciones de másteres.

-El Vicerrector de Planificación Académica explica las Modificaciones en el MESO, que establecen un perfil idóneo con preferencias y otros con afinidad. Hay cuatrocientos estudiantes y una lista de espera de doscientos setenta y dos estudiantes. Se ha realizado un ajuste de plazas y se han ampliado cuando hay lista de espera. Los cuatro centros que imparten este máster tienen el 70% del alumnado total de los másteres en la UEx. Los centros han

ajustado sus plazas según demanda. Se ha creado en la Facultad de Filosofía y Letras una especialidad que antes estaba en inglés; es para francés y portugués.

Un segundo Máster es el de Gerontología, adscrito al Centro de Santa Ana. Este año no tiene estudiantes y pretenden hacerlo de Enseñanza Virtual con Medios Telemáticos. La ANECA reconoce esta enseñanza como presencial.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

-El Decano de la Facultad de Formación del Profesorado, D. David González Gómez, indica que no se ha discutido en Junta de Facultad. La comisión decía que no había espacios en el centro para la formación en Educación Física.

-El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras felicita a la Comisión Intercentros porque el MESO es el máster que más éxito tienen en la UEx y hay que intentar que siga creciendo, especialmente en calidad. Felicita a los decanos implicados por el diálogo. Indica una cuestión menor: en la oferta de la Facultad de Filosofía y Letras el nombre no es el correcto y habrá que modificarlo en el documento.

-El Vicerrector de Planificación Académica se adhiere a la felicitación, expresamente al coordinador. Las denominaciones son genéricas y recogen las que vienen el Boletín, por si alguien viene de otras universidades. Se pueden ajustar a otras titulaciones, pero también se pueden dejar así. Los grupos son accesibles para trabajar en Educación Física, porque la Facultad de Formación de Profesorado tiene un gimnasio muy grande.

El Rector somete a consideración la propuesta referida, que resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

Cuarto punto, apartado cuatro, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de nuevo programa de doctorado interuniversitario.

El Vicerrector explica cuál es la aportación de la UEx en estudiantes y detalla que es

un programa multidisciplinar, enunciando sus principales características.

El Rector somete a consideración la propuesta referida. Se **aprueba** el punto 4.4 del Orden del Día por asentimiento unánime de los presentes.

Cuarto punto, apartado cinco, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de modificación de programa de doctorado.

El Vicerrector de Planificación Académica explica lo esencial del punto. No hay intervenciones.

El Rector somete a consideración la propuesta referida. Se **aprueba** el punto 4.5 por asentimiento unánime de los presentes.

Cuarto punto, apartado seis, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de tabla de reconocimiento automático.

El Vicerrector de Planificación Académica explica lo esencial del punto. No hay intervenciones. El Rector somete a consideración la propuesta referida. Se **aprueba** el punto 4.6 por asentimiento unánime de los presentes.

Quinto punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos de trámite: Convenios SGTRI.

En ausencia justificada del Vicerrector de Investigación, informa debidamente acerca de este punto la Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionalización.

El Rector somete a consideración la propuesta referida. Se **aprueba** el punto 5.1 del Orden del Día por asentimiento unánime de los presentes.

Quinto punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos de trámite: Convenios con otras Instituciones.

Además del resto de convenios, explica la Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionalización especialmente los convenios que se entregan en mano y que requieren una tramitación urgente, que son:

-Uno con ANECA para la realización de la evaluación de ACREDITA PLUS.

-Y otro con la Junta de Extremadura para diversas actuaciones en inversiones para la educación e investigación y para dotaciones en la UEx.

-El Rector explica que no se trata de financiación adicional de la UEx, sino que son partidas comprometidas. La UEx debería ingresar 3.780.000 euros. Este año la Junta de Extremadura responderá solo con 2.785.000 euros. Sigue faltando en torno a un millón de euros. Al cerrar el ejercicio económico en marzo, faltaba este millón de euros. Estamos en fase de negociación para salvar un déficit que no se debe a mala gestión de la UEx, sino a que la Junta no ha cumplido su compromiso. Por eso hoy no se traen los presupuestos de la UEx.

El Rector somete a consideración la propuesta referida. Se **aprueba** el punto 5.2 del Orden del Día por asentimiento unánime de los presentes.

Sexto punto, del Orden del Día: Informe del Sr. Rector.

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 2017-2018

El Rector informa al Consejo de Gobierno de la imposibilidad de concluir el próximo Presupuesto de la Universidad antes de que finalice el presente ejercicio 2017 y, como consecuencia de ello, cumplir el trámite preceptivo ante este Consejo de Gobierno y su posterior sometimiento a la aprobación del Consejo Social.

Las circunstancias que lo motivan son las siguientes:

□ En primer lugar, la incertidumbre que supone el texto básico que contenga la ley de Presupuestos Generales del Estado y, en particular, lo concerniente a la previsible determinación del porcentaje de incremento retributivo para los empleados públicos. Si a ello se une la falta de concreción de la Comunidad Autónoma de Extremadura en cuanto a la financiación complementaria que ello supone, resulta imposible en la actualidad reflejar presupuestariamente la incidencia económica que pueda suponer.

□ En segundo lugar, la incidencia que sobre el Presupuesto va a tener la liquidación del actual ejercicio económico.

El Rector indica que, como recordarán los miembros del Consejo que estuvieron presentes en la aprobación del Presupuesto para 2017, se reflejaron dos partidas de ingresos complementarios a la subvención nominativa que procede de la Junta de Extremadura: una de ellas para compensar el remanente de tesorería negativo que se había producido en 2016 por la falta de liquidación de la partida comprometida de 1.760.000 euros; y la otra como financiación complementaria del presente ejercicio 2017, por importe de 2.045.000 euros.

Estas aportaciones económicas complementarias tienen su origen en el ejercicio 2012, cuando se redujo en 3.000.000 de euros la transferencia corriente de la Junta de Extremadura por la supresión de la paga extra a los empleados público y que en sucesivos ejercicios quedó sin restablecer a pesar de tenerse que cubrir el abono de las que correspondían a los años posteriores. Se consolidó, en definitiva, el recorte en el ingreso sin merma del gasto a realizar. Por ello, en las sucesivas negociaciones producidas ante el gobierno autonómico, se han ido incorporando partidas presupuestarias que cuanto menos permitían equilibrar el presupuesto de la Universidad.

Llegados a este punto, hay que hacer público que al día de la fecha todavía quedan sin restablecerse estas aportaciones económicas complementarias, con la consiguiente dificultad que supondrá cerrar las Cuentas Anuales y, al mismo tiempo, establecer un superávit en el ejercicio 2018 que cubra el remanente de tesorería negativo que pueda surgir.

En las últimas negociaciones producidas se nos indica que, en todo caso, quedará sin

compensación un millón de euros de los 3.805.000 comprometidos, detonante por ello de un cierre que se aventura deficitario, a pesar de las retenciones de créditos que han tenido que hacerse ya para minimizar el efecto de cuanto sea posible, entre ellas financiación de la Fundación del Hospital Clínico Veterinario, la ayuda para reponer material docente, la ayuda a grupos...

En consecuencia, hasta no conocer con exactitud si se producen o no las aportaciones de la Junta y en qué cuantía final, reflejándolo en el cierre de las Cuentas Anuales (la liquidación provisional se realiza al Consejo Social antes del 1 de marzo), así como la solución que se proyecta para 2018, resulta imposible completar el presupuesto de la Universidad para este ejercicio.

□ En tercer lugar, el montante económico total que se refleja en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y que se corresponde con la subvención nominativa a la Universidad (92.384.181 euros), deviene insuficiente para poder equilibrar el presupuesto.

Manteniendo un presupuesto de gastos que absorbe el incremento de 2017 (1%) y el crecimiento natural de la plantilla (trienios, quinquenios, sexenios), sin variar el resto de partidas que conforman el presupuesto de gastos y que se financian con ingresos genéricos, se precisaría una subvención de 93.332.000 euros, desde una previsión acorde con la situación que se presenta.

Existe, pues, una diferencia de casi un millón de euros que, de no aflorar en nuestro presupuesto, conllevaría que se tengan que realizar ajustes de consideración en el gasto corriente y en el capítulo I.

Habría que unir, en su caso, el incremento retributivo que prevean los Presupuestos Generales del Estado y el importe que se deduzca como remanente de tesorería negativo en el ejercicio 2017.

Estamos negociando estas cuestiones con la Junta de Extremadura y creo que tendremos pronto noticias favorables para la UEx.

NOMBRAMIENTOS

El Rector informa al Consejo de Gobierno del cese de D. Luis J. Conejero Magro como Secretario del Instituto de Lenguas Modernas (ILM), del nombramiento de D. Gustavo Adolfo Rodríguez Martín como Director del ILM y del nombramiento de D. Pablo Ruano San Segundo como Secretario del ILM.

MEMORIA DE INVESTIGACIÓN

Desde el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación solicitan que el Rector informe de la imposibilidad en este año 2017 de elaborar la Memoria de Investigación correspondiente al año 2015 y aducen las razones que a continuación se exponen:

Hasta 2014, esta memoria se elaboraba desde el Vicerrectorado con los datos de producción científica que los Grupos de Investigación introducían en la plataforma electrónica de la UEx. Posteriormente se debatía en la Comisión de Investigación y de allí se presentaba a Consejo de Gobierno.

Desde 2015, con la aplicación del DECRETO 275/2014, de 22 de diciembre, por el que se crea el Catálogo de Grupos de Investigación de Extremadura y se regula la implantación del Currículum Vitae Normalizado de I+D+I, (DOE de 2 de enero de 2015), se derogó nuestro catálogo de Grupos, y desde 1 de enero de 2015, nuestra plataforma no recibe los datos de producción, sino que estos han de introducirse en la plataforma SECTI.

Desde el primer momento, y de acuerdo con lo dispuesto en el mencionado Decreto 275/2014, desde la UEx se ha reclamado la firma de un convenio que nos permitiera tener acceso a la producción de nuestros grupos para, entre otras acciones, poder elaborar nuestra memoria de investigación. Los dos borradores recibidos desde la Junta de Extremadura en estos años no han resultado admisibles ya que no garantizaban el total y el pleno acceso a los datos de nuestros Grupos.

Nuestras continuas y reiteradas quejas solo han servido para recibir en el pasado mes de septiembre una serie de ficheros con la producción científica de nuestros grupos en 2015, pero conteniendo numerosísimos errores, con duplicidades, triplicidades y carencias. Desde el Vicerrectorado se ha intentado depurar estos datos y complementarlos con otros obtenidos

a través del Servicio de Bibliotecas. Los datos disponibles para los campos biomédico, técnico y científico están muy avanzados, siendo mucho más difícil para los campos social y jurídico y humanístico.

Ante esta situación, las opciones eran presentar una memoria de investigación con datos parciales o esperar a completarla y traerla más adelante. Nos ha parecido más correcta la opción última e incluso valoramos la posibilidad de presentarla junto a la de 2016.

Noveno punto del Orden del Día: Ruegos y Preguntas.

El Rector concede un turno de palabra en el que se llevan a cabo los siguientes ruegos y preguntas:

-Don Francisco Olivares del Valle toma la palabra y pregunta sobre la situación del Expediente abierto a la Ex-Secretaria General. Señala también que del Informe del Vicerrector de Investigación respecto a la Memoria trasciende que la UEx ahora está absolutamente ajena a la información de la producción investigadora, porque esta ahora está en posesión de la Junta. Critica la dificultad de realizar el convenio, cuestión que se debería tratar con la Junta y resolver.

-Doña Andrea González Hernáiz pregunta que si el presupuesto de 2018 no está aprobado, hasta cuándo se prorroga.

-El Rector señala que la prórroga es automática.

-Doña Juana S. Labrador Moreno pregunta cuál es la fecha exacta de recibir la autorización de la Junta para sacar las plazas. Pide que el impreso solicitud de evaluación pase del papel a *on-line*.

-El Director del Centro Universitario de Mérida. D. Juan Carlos Peguero, señala que en mayo un profesor fue suspendido por expediente disciplinario y se pidió un sustituto. Por

la tardanza, se dieron las clases a otro profesor. A mediados de noviembre se incorpora el profesor y a los quince días se reincorpora el expedientado. Hay problemas con la docencia, que ha sido desordenada. Los profesores son Asociados a tiempo Parcial. Ruega que se trasformen esas plazas en plazas estables y que se agilice el sistema de sustituciones.

-El Vicerrector de Profesorado dice que se trata de una situación sobrevenida y que el Departamento debe reasignar en función de la carga docente. Es un problema de coordinación entre departamento y profesores y estos con los alumnos. El sistema de sustitutos, cuando se trata de asociados, es tirar de bolsa y las personas deben tener compatibilidad y esta tarda en llegar. Si no hay en bolsa, hay un sustituto extraordinario que es más rápido. El comité de Empresa colabora. Si se cierra el convenio colectivo, esto se solucionará.

-El Rector responde a Don Francisco Olivares del Valle que en el caso de la Ex-Secretaria General el proceso sigue su cauce. Han llamado a declarar a dos compañeros, y esa es la información de que se dispone. Respecto a la Memoria de investigación, está de acuerdo con Francisco Olivares; el Vicerrector de Investigación ha intentado normalizar el asunto pero la situación es la que se ha presentado.

-El Rector responde a Andrea González Hernáiz que entienda el retraso en la aprobación de los presupuestos y que la situación económica es complicada.

-Respecto a las plazas, el Rector señala que el siete de noviembre trajimos la autorización de Hacienda de las promociones y todavía no ha llegado la autorización de la Junta, pero ya se van a sacar.

-Sobre la petición de pasar del papel a *on-line* las solicitudes de evaluación, el Vicerrector de Calidad dice que para el próximo curso se tendrá en cuenta.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:53 horas del día 19 de diciembre de 2017.

VºBº.

Segundo Píriz Durán

Mª Isabel López Martínez

Sr. Rector Magfco.

Sra. Secretaria General

Manifiesto de la UEx sobre la posible creación de las universidades "Universidad Internacional Augusta Emérita" y "Universidad Abierta de Europa Extremadura"

Se ha aprobado por unanimidad en el Consejo de Gobierno celebrado hoy en Cáceres

19/12/2017. Conocida la tramitación de los Anteproyectos de Ley de Creación de las Universidades "Universidad Internacional Augusta Emérita" y "Universidad Abierta de Europa Extremadura" por parte de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, la Universidad de Extremadura, a través de su Consejo de Gobierno, manifiesta lo siguiente:

1. Que la Universidad de Extremadura se ha interesado por la documentación relativa a las dos nuevas universidades privadas que se pretenden implantar a corto plazo en la región en el periodo de exposición pública.
2. Que en la documentación examinada aparecen los informes preceptivos de la Conferencia General de Política Universitaria, resultando ambos ser DESFAVORABLES por el incumplimiento del RD 420/2015 relativo a profesorado e investigación.
3. Que entendemos que no se debe posibilitar una universidad que se encuentre sustentada en debilidades manifiestas en su profesorado y en sus infraestructuras, elementos básicos de una enseñanza universitaria de calidad.
4. Que ambos proyectos incumplen, además, lo regulado en el Decreto 157/2016 de 20 de septiembre, por el que se regula la autorización de implantación, modificación, supresión de enseñanzas universitarias oficiales y renovación de su acreditación, que nos obliga a todas las universidades de la Comunidad Autónoma.
5. Que tal y como manifestó el Equipo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en las reuniones mantenidas los días 20 y 21 de noviembre de 2017 en San Martín de Trevejo, este Consejo de Gobierno defiende una universidad pública de calidad, abierta a

todos, que facilite el acceso a los estudiantes con más y mejores becas y con unas tasas más bajas.

Por todo lo expuesto, el Consejo de Gobierno de la UEx propone a la Consejería de Educación y Empleo y al Presidente de nuestra comunidad que detenga la tramitación de los Anteproyectos de Ley de Creación de las Universidades privadas "Universidad internacional Augusta Emérita" y "Universidad Abierta de Europa Extremadura" dado que los proyectos de creación de ambas universidades no muestran los mínimos indicadores de calidad que merece la sociedad extremeña.

Asistentes a la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2017

Relación de asistentes

Miembros natos

Píriz Durán, Segundo (Sr. Rector Magfco.)
López Martínez, María Isabel (Sra. Secretaria General)
Cordero Saavedra, Luciano (Sr. Gerente)

Miembros de libre designación

Becerro Rico, Pedro
Díaz Parralejo, Antonio
García González, M.ª del Carmen
González Hernáiz, Andrea
Guerrero Manzano, M.ª del Mar
Gurría Gascón, José Luis
Ibáñez Godoy, Sergio José
León del Barco, Benito
Pérez Giraldo, Ciro
Preciado Rodríguez, Juan Carlos
Quintana Gragera, Francisco

Representantes del Claustro – Sector A

Caro Puertolas, Berta
Casero Linares, Pedro Joaquín
Córdoba Ramos, Juan José
Encinas Goenechea, Francisco Borja
Garrido Arroyo, María Carmen
Henaó Dávila, Fernando
Muñoz de la Peña Castrillo, Arsenio
Olivares del Valle, Francisco
Oncins Martínez, José Luis
Salido Ruiz, Ginés María

Representantes del Claustro – Sector B

Labrador Moreno, Juana Socorro
Yuste Tosina, Rocío

Representantes del Claustro – Sector D

Cebrián Fernández, Francisco Javier

CONSEJO DE GOBIERNO

Decanos/Directores de Centro

Lavado García, Jesús María
Macías García, María Mercedes
Martínez Trancón, Margarita
Peguero Chamizo, Juan Carlos
Vaz Leal, Francisco José

Directores de Departamento/Institutos de Investigación

Escribano Sánchez, Miguel
Mérino Jerez, Luis María
Ojeda Martínez de Castilla, Ignacio
Rosado Dionisio, Juan Antonio

Rep. Comité de Empresa PDI Laboral

Garrido González, Joaquín

Invitados

Bernal Salgado, José Luis
Cardenal Murillo, Alfonso Carlos
Coca Pérez, José Luis
García Rodríguez, Pablo
González Gómez, David

Invitados Específicos a la sesión

Fernández García-Hierro, Pablo
Jiménez Camacho, Francisco M.